

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25454 *ORDEN de 4 de octubre de 1977 por la que se integra en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado al funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María del Carmen Fernández Pedregosa (A02PG011711).*

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y Funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que reúnan las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien disponer:

Primero.—Integrar en el Cuerpo General Administrativo al funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña María del Carmen Fernández Pedregosa, con efectos económicos y administrativos de la fecha de su toma de posesión en el mismo, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG011711 y destinarle, con carácter definitivo, al Ministerio del Interior, Madrid.

Segundo.—Hasta tanto haga efectiva su integración en el Cuerpo General Administrativo, continuará en activo en el Cuerpo General Auxiliar en el destino que actualmente desempeña.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición que establece el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario de Estado para Asuntos de la Administración Pública, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

25455 *RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Administración Pública por la que se publica la relación de personal que se propone para cubrir parcialmente las vacantes para el segundo escalón en Delegaciones y Subdelegaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 129), por la que se convocaba la provisión de 63 vacantes de Jefes y 53 de Subalternos para oficinas, por personal de los tres Ejércitos y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, para la plantilla de la Organización Territorial del Instituto Social de las Fuerzas Armadas,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto publicar la relación de personal que se propone para cubrir parcialmente las vacantes para el Segundo Escalón en Delegaciones y Subdelegaciones del citado Instituto:

EJERCITO DE TIERRA

Madrid

Teniente Coronel de Artillería don Nicolás Iglesias García.

Sevilla

Teniente Coronel de Artillería don Rafael Alvarez Sánchez.
Teniente Coronel de Artillería don Francisco Hidalgo Salazar.

Valencia

Teniente Coronel de Infantería don Misael Sánchez Pérez.

Barcelona

Teniente Coronel de Caballería don Francisco Carrera Novoa.

Burgos

Teniente Coronel de Caballería don Victorino Sáez Vélez.

Murcia

Teniente Coronel de Artillería don Germán Moreno Alonso.

Ceuta

Teniente Coronel de Infantería don José Peula Cabrera.
Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Domínguez García.

Melilla

Teniente Coronel de Artillería don Manuel Vargas Alvarado.
Teniente Coronel de Infantería don Luis Pulser Fentanes.

Córdoba

Comandante de Artillería don Alfonso López Martín.

Lérida

Comandante de Infantería don Luis Gómez Muñoz.

Pamplona

Comandante de Infantería don Máximo Gómez Garijo.

Pontevedra

Comandante de Infantería don Lino Contreras García.

GUARDIA CIVIL

Valladolid

Teniente Coronel don Juan Antonio Núñez García.

Oviedo

Comandante don José García Díaz.

MARINA

Madrid

Teniente Coronel Farmacéutico don Carlos María Tomé Bona.

Barcelona

Teniente Coronel de Infantería Marina don José María Rivera Buxareu.

Baleares

Teniente Coronel de Infantería Marina don Abelardo Blázquez Barajas.

Las Palmas

Capitán de Corbeta don Julio Romón Serra.
Teniente Coronel de Máquinas Armada don José Pardo Pardo (E. T.).

EJERCITO DEL AIRE

Valencia

Teniente Coronel (T. S.) don Rafael Stuyck Caruana.

Zaragoza

Comandante (T. S.) don Roberto Tortosa Falcó.

Valladolid

Teniente Coronel (T. S.) don Salvador Calderón Calderón.

Granada

Teniente Coronel (T. S.) don Francisco Mirasol Godoy.
Comandante (T. S.) don Antonio Sancho de Mesa.

Balears

Teniente Coronel (T. S.) don Nicolás Piza Mesquida.

Murcia

Teniente Coronel (T. S.) don Pedro Salom Ferrer.

Málaga

Comandante (T. S.) don Joaquín Alfonso Iriarte.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Luis Graullera Micó.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25456 REAL DECRETO 2631/1977, de 15 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Castellón don Joaquín Tárrega Mor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Joaquín Tárrega Mor, como Presidente de la Junta del Puerto de Castellón, cargo para el que fue designado por Decreto dos mil seiscientos quince/mil novecientos sesenta y ocho, de diecisiete de octubre, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25457 REAL DECRETO 2632/1977, de 15 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Santa María don Nicolás Terry Galarza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Nicolás Terry Galarza como Presidente de la Junta del Puerto de Santa María, cargo para el que fue designado por Decreto mil quinientos cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y dos, de veintiséis de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25458 REAL DECRETO 2633/1977, de 15 de octubre, por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla don José María Piñar y Miura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley

de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don José María Piñar y Miura como Presidente de la Junta del Puerto de Sevilla, cargo para el que fue designado por Decreto tres mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y cinco, de siete de noviembre, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25459 REAL DECRETO 2634/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero de don Jesús Ramos Santos.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero de don Jesús Ramos Santos, cargo para el que fue designado por Decreto quinientos sesenta y siete/mil novecientos sesenta y cuatro, de uno de marzo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25460 REAL DECRETO 2635/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana de don Alberto Ibáñez Trujillo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el cese como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana de don Alberto Ibáñez Trujillo, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil ciento ochenta y ocho/mil novecientos sesenta y seis, de veintiséis de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25461 REAL DECRETO 2636/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura de don Ramón Luis Pascual de Riquelme Servet.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, como Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura de don Ramón Luis Pascual de Riquelme Servet, cargo para el que fue designado por Decreto mil seiscientos sesenta y tres/mil novecientos sesenta y cuatro, de veinticuatro de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

25462 REAL DECRETO 2637/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo de don Jesús Suevos Fernández.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y siete,